

DESIGNA JEFE RR.PP. **3329**
DECRETO EXENTO N° _____/
Sección 1era.

29 AGO 2011

LA CISTERNA,

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley N° 18.883., Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales

TENIENDO PRESENTE:

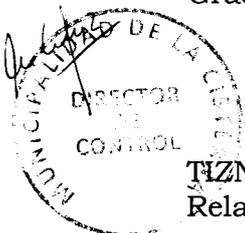
1.- El Memorándum N° 273 de fecha 12 de Agosto del 2011, de la Alcaldía, mediante el cual se designa en el cargo de Jefe de Relaciones Públicas, a contar del 09 de Agosto del 2011, a don CARLOS TIZNADO LOPEZ, Escalafón Directivo Grado 6° E.M.R. dependiendo directamente de Alcaldía

DECRETO

1.- DESIGNASE, a contar del 09 de Agosto del 2011, a don CARLOS TIZNADO LOPEZ, Escalafón Directivo, Grado 6° E.M.R., en el cargo de Jefe de Relaciones Públicas.

2.- DESIGNASE en calidad de Interventor de la Entrega de Actas de la Jefatura de Relaciones Públicas, al Secretario Municipal, quien actuará como Ministro de Fe., debiendo proceder a su recepción en un plazo de 15 días contados desde el 09 de Agosto 2011.

3.- El Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Remuneraciones, adoptarán las medidas necesarias con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en presente resolución.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP./POF./JMC./LYP./Olc.